



PROGRAMA DE CONTENIDO CURRICULAR

Espacio curricular:			
-FUNDAMENTOS DE LOS ESTUDIOS LITERARIOS			
Código SIU-guaraní:	Departamento/s:	Ciclo lectivo:	Sede:
-02102_0	-LETRAS	-2022	-Central
Carrera:			Plan de Estudio:
-Profesorado Universitario en Letras			-Ord. N° 052/2019 CD FFL
Formato curricular:	Ubicación curricular:	Créditos	
-teórico-práctico	-Ciclo básico, campo de la formación disciplinar básica	-7	
Carga horaria total:	Año de cursado:	Cuatrimestre de cursado:	
-90 hs. cátedra	-Primer año	-Primer cuatrimestre	
Equipo de cátedra			
-Asociadas: Prof. Magdalena Ercilia Nallim (a cargo de Letras y Francés) Prof. Stella Marys Ballarini Adjunta: Lic. Luciana Benítez Schaefer Jefa de Trabajos Prácticos: Mgter. Marta Marín Ayudante alumna: Ludmila Roncallo			

Fundamentación
<p>❖ -Es preciso advertir que esta es la primera asignatura literaria con la que se enfrentan los estudiantes de las carreras de Letras; por lo que se subraya del presente espacio curricular su estructura sobre la base de la combinación entre la percepción del arte de la literatura y de la ciencia de la literatura.</p> <p>En términos generales, la literatura designa todas las manifestaciones artísticas de la palabra y, en tanto que dichas manifestaciones tienen una forma expresiva, la literatura se puede considerar una de las bellas artes. Asimismo, es necesario señalar que, en la enseñanza de cada género literario, se pone de manifiesto la relación dinámica que existe entre el autor, la obra y el lector/público. La condición de este vínculo debe estar basada en el placer estético. Este alcanza a quien lee con una intención crítica, obviamente, reconoce las funciones, los medios y las posibilidades que posee el texto literario. Así, la literatura comienza a existir en el momento en que se concibe como problema y, dado que esto ocurre desde hace mucho tiempo, no hay razón para dejar de estudiarla ateniéndose a esa naturaleza.</p> <p>Por otra parte, el arte es uno de los elementos de la realidad que tiene pretensiones de totalidad, de autosuficiencia, de no-justificaciones. La obra literaria se puede definir así como el resultado artístico que a través de cierta actitud revela el contenido de una estructura.</p> <p>Desde los contenidos concretos, se tiende a una aproximación a la delimitación del quehacer literario. Luego se determina el campo de los estudios literarios (la teoría, la historia y la crítica literarias). Se presta especial atención a la caracterización de géneros</p>



literarios tradicionales, a través de la referencia no solo a conceptos teóricos sino también al análisis de obras representativas de la narrativa, la lírica, la dramática.

En cuanto a la relación con otros espacios, resulta importante el vínculo con “Cultura grecolatina”, asignatura que ofrece una visión de la Antigüedad clásica imprescindible para referenciar los contenidos de “Fundamentos de los estudios literarios”.

“Historia cultural”, asignatura que se dedica especialmente al contexto en que surge cada obra, es decir, a la periodización de la producción literaria en la Edad Moderna, por lo que está íntimamente ligada a los contenidos y completa el campo de los estudios literarios.

- ❖ Desde lo pedagógico-didáctico, se enuncia en el apartado “Propuesta metodológica”, el uso de los métodos deductivo, inductivo, análisis y síntesis. Por la estrecha relación que hay entre ellos permiten exponer conceptos abstractos, generales, y después establecer comparaciones, ejemplificar y sacar conclusiones. De esta manera, los alumnos aplican los conocimientos adquiridos a las prácticas propuestas, con el fin de aprehender y fijarlos.
- ❖ Teniendo en cuenta los aportes al perfil de egresado, esta materia, sostiene la articulación permanente entre la formulación teórica con la resolución de problemas, en constante articulación. También cabe destacar que los alumnos empiecen a desarrollar su autonomía para conformar su educación en sentido de innovación y actualización continuas. Y se realza la tarea de remarcar la solidaridad entre pares y su entorno de compartir saberes.

Aportes al perfil de egreso (contemplar las competencias generales, disciplinares y profesionales tal como figuran en el plan de estudios correspondiente)

-Dentro del perfil del egresado/a que se espera tanto del Profesorado (Ord. 51/2019 CD) como de la Licenciatura en Letras (Ord. 52/2019), se establece formar profesionales idóneos con “actitud crítica, reflexiva y creativa” y que sean capaces de “comunicar adecuadamente los resultados de los saberes”.

Teniendo en cuenta que este espacio curricular es una instancia inicial de los/as estudiantes en la Carrera para ponerse en contacto con saberes propios de la Ciencia Literaria y la Literatura, se hace hincapié en que adquieran metalenguaje específico de conceptos de la especialidad y sepan aplicarlos a las lecturas propuestas. Dichas lecturas son de distintas épocas históricas, con la finalidad de proporcionar un panorama abarcador de escritores/as. Así, podrán reflexionar sobre la relación autor-texto-contexto, como también integrarla a su conocimiento y poner en juego su apreciación desde la realidad actual. La metodología propuesta responde a este fin; por ejemplo, la dinámica de las clases –basadas en la exposición y el diálogo- y las instancias escritas de ejercitación apuntan a que se ejerciten en la comunicación para lograr tanto la aplicación y relación de los distintos conceptos fluida y adecuadamente, según sea el tema oportuno.

Durante el cursado, se contribuirá a priorizar la formación de la autonomía, para que el/la alumno/a no necesite "saber todo" en esta etapa de su formación, sino que posea los sustentos conceptuales y la práctica suficiente para seguir desarrollándose tanto a través de la oferta formal, como de! aprendizaje no formal, y que, además, obtenga herramientas elementales que



le permitan seguir abordando y profundizando los Estudios Literarios en los siguientes espacios curriculares correlativos.

Lo anteriormente dicho se basa en el apartado 3.2.1. Perfil del egreso, de las ordenanzas de ambas carreras y se citan textualmente las competencias pertinentes:

- Analizar e interpretar la historia, la realidad presente y todo tipo de discurso social con espíritu crítico y reflexivo.
- Utilizar eficazmente las técnicas y las tecnologías de la información y la comunicación en función de la enseñanza y de su propia formación continua.
- Producir discursos orales y escritos normativamente correctos y adecuados a la situación comunicativa.
- Compartir sus conocimientos con generosidad intelectual y con eficacia.
- Continuar su formación de manera autónoma.

Expectativas de logro (capacidades generales, disciplinares y/o profesionales)

-Que el alumno sea capaz de:

- comprender la literatura como objeto de estudio en su especificidad respecto de otros discursos;
- identificar conceptos de los estudios literarios;
- abordar métodos y procedimientos pertinentes para la producción de textos orales y escritos de análisis de un corpus variado de textos literarios;
- propiciar la sensibilidad, el goce estético y el juicio crítico sobre el texto literario como parte del lenguaje artístico;
- identificar y analizar relaciones del discurso literario con otros discursos sociales;
- comprender los discursos literarios como lenguaje artístico, como formadores de subjetividades, identidades y sujetos sociales

Contenidos (unidades, ejes, otros)

-Unidad I. Hacia una caracterización de la literatura

La configuración de la obra literaria y sus peculiaridades discursivas. Algunas cuestiones del texto literario: texto y obra; texto, cotexto y contexto; sincronía y diacronía. La obra literaria como sistema. Literatura oral y literatura escrita. Los géneros literarios. La transtextualidad.

Unidad II. La narrativa

La situación narrativa y los elementos del mundo narrativo: acción; tiempo; espacio; personajes. El discurso narrativo (o la voz de los personajes). El autor, el narrador y el lector.

Unidad III. La dramática

El hecho teatral. Literatura y espectáculo. Rasgos particulares del texto dramático. Modulación especial de las relaciones obra-público. Referencia particular a las siguientes formas dramáticas: tragedia y comedia. El teatro del absurdo.



Unidad IV. La lírica

Características esenciales de la lírica como género literario. La experiencia lírica. El yo lírico. El pacto lírico. Rasgos distintivos del lenguaje poético.

Lecturas

LÍRICA

- "Romance del Conde/Niño Olinos", Anónimo
- "Soneto XXXIII", Garcilaso de la Vega
- "La gitanilla", Rubén Darío
- "Rima IV", Gustavo Adolfo Bécquer
- "Leyenda", Mariano Brull
- "Los heraldos negros", César Vallejos
- "La loba", Alfonsina Storni
- "Bajo la lluvia", Juana De Ibarbourou
- "Dónde el sueño cumplido...", Idea Vilariño
- "Canto", Carilda Oliver Labra
- "Balada triste", María Elena Walsh
- "Vosgos negros", Adelina Lo Bue

NARRATIVA

Novela

- El primo Basilio, José Maria Eça de Queirós

Novela corta

- Mejillones para cenar. Birgit Vanderbeke

Narrativa breve

- "Hop Frog". Edgar Allan Poe
- "El orador", Anton Chéjov
- "Lo secreto", Maria Luisa Bombal
- "La mujer del almacén". Katherine Mansfield
- "Progenie", Philip Kindred Dick
- "El hambre", Manuel Mujica Lainez
- "Amor", Clarice Lispector
- "Pacto de sangre". Mario Benedetti
- "Amor". Sara Gallardo
- "La corzuela". Bettina Ballarini

DRAMÁTICA

Tragedia

- Hipólito, Eurípides
- La maldecida. Patricia Suárez

Comedia

- El avaro, Molière

Teatro del absurdo

- La cantante calva, Eugène Ionesco

Además del análisis de los textos señalados, se exigirá un conocimiento sumario obligatorio de la vida del autor, su obra y su tiempo. El equipo de cátedra ha confeccionado una Selección de poemas y otra Selección de narrativa breve del programa Están en formato digital y serán material disponible para los alumnos en el aula virtual.



Propuesta metodológica (mostrar la coherencia entre las capacidades a desarrollar, el formato curricular, el tipo de contenidos y las estrategias de enseñanza y aprendizaje)

-Métodos: inducción, deducción, análisis, síntesis.

Formas didácticas: exposición, diálogo, lectura, producción orientada.

Técnicas: El repertorio de estrategias prevé el desarrollo de instancias que favorezcan el diálogo entre teoría, experimentación, recopilación de información y reflexión integradora que interpela y retroalimenta; e incluye actividades que privilegian tanto el trabajo personal como el grupal, presencial y en EVA. Se prevé la definición de momentos de información y conceptualización en las clases expositivo-dialogadas presenciales que contacten a los alumnos con los distintos abordajes conceptuales, tanto como momentos destinados a la lectura de textos de índole bibliográfica y literarios, para propiciar instancias de análisis y discusión en grupos, tiempos para la reflexión crítica y la producción, y espacios para la autoevaluación de las prácticas realizadas. Se promoverá el rastreo de información en fuentes digitales y el uso de recursos TIC para su elaboración.

Propuesta de evaluación (mostrar la coherencia entre las capacidades a desarrollar, el formato curricular, el tipo de contenidos, las estrategias de enseñanza y aprendizaje y la propuesta de evaluación. Explicitar las actividades de evaluación y el valor que los resultados de dichas instancias de valoración tendrán para la acreditación del espacio curricular. Mencionar los criterios para alcanzar la condición de alumno regular y las condiciones para acreditar en calidad de alumno no regular o libre. Explicitar, en el caso de que sea necesario, las condiciones para la acreditación del espacio de los estudiantes de movilidad)

➤ **-Asistencia:** la asistencia a las clases teóricas y prácticas no es obligatoria, aunque sí aconsejable.

➤ **Condiciones para obtener la regularidad en la materia:**

Se tomarán dos evaluaciones teórico-prácticas. Para obtener la regularidad es necesario aprobar las dos evaluaciones. Cada una tiene una posibilidad de recuperación.

Todas las evaluaciones se aprueban con un porcentaje mínimo del 60%.

Las fechas estipuladas para estas evaluaciones son entre los meses de abril y junio, en fecha a determinar entre los profesores y alumnos.

➤ **Modalidad de examen final:**

1. Alumnos regulares: los alumnos que hayan obtenido la regularidad en la materia, rendirán el examen final en forma escrita, en los turnos de exámenes fijados por la Facultad. El examen será una evaluación semi-estructurada que debe aprobarse con un 60% como mínimo.

2. Alumnos libres: los alumnos en esta condición rendirán examen final escrito y oral en los turnos de exámenes fijados por la Facultad.

➤ **Observación:** En todas las instancias de trabajos escritos que presenten los alumnos se descontará hasta el 10% de la nota final cuando posea más de diez errores de ortografía y/o no cumpla con la normativa de puntuación y gramatical



Tabla de notas:

NO APROBADO	APROBADO
1-12 = 1	60-64 = 6
13-24 = 2	65-74 = 7
25-35 = 3	75-84 = 8
36-47 = 4	85-94 = 9
48-59 = 5	95-100% = 10

Bibliografía (bibliografía de lectura obligatoria y complementaria)

-Unidad 1

AGUIAR E SILVA, Vítor Manuel de (1972). Teoría de la literatura, Madrid:Gredos. AMORÓS, Andrés (2001). Introducción a la literatura. Madrid, Castalia. ARISTÓTELES (1966). Poética. (Traducción del griego y prólogo de Francisco de P. Samaranch) (capítulo I). Madrid: Aguilar. BRIOSCHI, F. & DI GIROLAMO, C. (1988). Introducción al estudio de la literatura (pp. 97-103 y 109-114). Barcelona: Ariel. CABO ASEGUINOLAZA, Fernando, y CEBREIRO RÁBADE Villar do (2006), María. Manual de Teoría de la Literatura. Madrid: Castalia. GÉNETTE, G. (1989) Palimpsestos; La literatura en segundo grado (Celia Fernández Prieto, Trad.) (pp.9-19). Madrid: Taurus.

Unidad 2

ANDERSON IMBERT, E. (1979). Teoría y técnica del cuento (capítulos 1 a 6). Buenos Aires: Marymar. BOURNEUFF, R. & OUELLET, R. (1983). La novela (Trad. Enric Sullà). (Introducción; cap. II, III, IV; pp. 33-43; 89, nota 1; 96 y ss.; 115-170, 204). Barcelona: Ariel. BRIOSCHI, F. & DI GIROLAMO, C. (1988). Introducción al estudio de la literatura (pp.213-217 y 223-228). Barcelona: Ariel. OMIL, A. & PIÉROLA, R. El cuento y sus claves. (pp. 11-24). Buenos Aires: Nova, s/f. TACCA, O. (1986). El estilo indirecto libre y las maneras de narrar (pp. 21-26 y 54-62). Buenos Aires: Kapelusz. VEDDA, M. Elementos formales de la novela corta. En Antología de la novela corta alemana; De Goethe a Kafka (pp. 5-24). Buenos Aires: Ediciones Colihue, s/f.

Unidad 3

ARISTÓTELES (1966). Poética (Traducción del griego y prólogo de Francisco de P. Samaranch (capítulos 5 y 6). Madrid: Aguilar. BOBES NAVES, M. del C. (1987). Semiología de la obra dramática (pp. 237-256). Madrid: Taurus. CASTAGNINO, R.H. (1967). Teoría del teatro (Primera Parte, capítulos I y II). Buenos Aires: Plus Ultra. SPANG, K. (1991) Teoría del drama (pp- 201-220). Pamplona, EUNSA. SCHRIBER,



S. M. (1971) (Trad.J.M.García de la Mora). Introducción a la crítica literaria (capítulos 4 y 5). — Barcelona: Labor.

Unidad 4

Versificación y figuras retóricas: cuadernillos de cátedra

CASTAGNINO, R.H. (1980). Fenomenología de lo poético (capítulo V). Buenos Aires: Plus Ultra.

LAUSBERG, Heinrich (1975) Elementos de retórica literaria. Versión española de Mariano Marin Casero. Madrid, Gredos.

RODRIGUEZ, Antonio (2003) Le pacte lyrique. Configuration discursive et interaction affective. Sprimont, Pierre Mardaga.

SÁNCHEZ CARRÓN. "Los falsos días hermosos: la poesía como género de ficción.

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2161765>

SPANG, Kurt. Géneros literarios (1993). Madrid, Síntesis.

ZONANA, V. Gustavo (2008) "La conformación subjetiva en el poema: variables, niveles y perspectivas de análisis". Signo & Seña, 19, pp. 41-56.1

Nota: El manejo de la bibliografía será explicado por las profesoras oportunamente.

Recursos de la cátedra en red (enlace de aula virtual)

--Enlace de aula virtual:

[http://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/Fundamentos de los estudios literarios](http://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/Fundamentos%20de%20los%20estudios%20literarios)

La cátedra se vale del Aula Virtual, los correos y Google Drive para poner a disposición de los alumnos documentos o power points, unos teóricos y otros con ejercicios de apoyo sobre los temas de cada unidad del programa. También links sobre videos o documentos bibliográficos que estén en línea durante el tiempo que dura el cursado -al menos-, para asegurarse de que puedan ser verdaderamente útiles

Firmas:

FIRMA DIRECTORA/RESPONSABLE DE DEPARTAMENTO

FIRMA PROFESORA RESPONSABLE



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS

ACADÉMICA
SECRETARÍA
ACADÉMICA



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS

ACADÉMICA
SECRETARÍA
ACADÉMICA